

03 de junio de 2021.-

VISTO: Que a través de Resolución N° 074/2021 del Concejo llevado a cabo el pasado 27 de mayo de 2021, se ha renovado la Caja Chica del Municipio Local para el período 01/06/2021 al 30/06/2021.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Concejo tiene la potestad de rectificar ó ratificar dicha resolución.
- 2) Que se hace necesario rectificar Res. 074/2021 CCh correspondiente a Junio 2021 por el importe mencionado, que por error se ingresó un importe de factura \$ 120, siendo la misma por un importe de \$ 110 correspondiente a la boleta N° 473 Tornilleria Lorenzo de fecha 21/05/2021.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Rectificar Res. 074/2021 de la Caja Chica de Mayo 2021, la cual mencionaba un monto que por error se ingresó una boleta N° 473 de Tornilleria Lorenzo de fecha 21/05/2021 por un importe de \$ 120, siendo el real \$ 110 se rectifica y se renueva la Caja Chica por un importe de \$ 3996,00 (Pesos tres mil novecientos noventa y seis con 00/100).
- 2) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIGRELLA MELO  
Concejal



CLAUDIO DUARTE  
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

VALERIA ANDRADE  
Concejal

ALEJANDRO MATIAUDE  
Concejal